

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA Y LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (40/2022)

En relación a la "Convocatoria del proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Responsable de Producción Artística de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real F.S.P" (40/2022) y tras la prueba teórico-práctica (apartado 2.2. del Anexo I de la convocatoria) efectuada en fecha 28 de febrero, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

40/2022 – RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DIRECCIÓN ARTÍSTICA				
APELLIDOS, NOMBRE		Valoración prueba teórico-práctica (hasta 60 puntos)		
		Memoria	Entrevista	Total
1	VACAS JURADO, JAVIER	12,00	20,00	32,00
2	PALMER GARCIA, ROBERTO	8,00	15,00	23,00
3	PÉREZ SIERRA, LOURDES	12,00	17,00	29,00
4	CABRERA DÍAZ, ALICIA	13,00	21,00	34,00

El apartado 2.3 del Anexo I establece que, finalizada la Fase I , se publicará el listado de valoraciones conforme a lo previsto en esta convocatoria, y siempre que se hubiera alcanzado la **puntuación mínima de 35 puntos** en la prueba de la segunda fase.

Visto que ninguna persona aspirante ha obtenido dicha puntuación mínima, se resuelve:

PRIMERO: Declarar desierta la convocatoria del proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Responsable de Producción Artística de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real F.S.P" (40/2022)

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 12 de abril de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.

D. Ignacio García-Belenguer Laita